



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Resolución Ejecutiva N° 001-2016-MINAM-VMDERN/BOSQUES

Lima, 18 de enero del 2016.

VISTO:

El Memorando N° 002-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/CA del Coordinador Adjunto del 08 de enero del 2016;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 015-2014-MINAM, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y, en su numeral 7.1.1., se establece que la Coordinación Adjunta está representada por el Coordinador Adjunto y tiene a su cargo las funciones de apoyo al Coordinador Ejecutivo en la supervisión y coordinación de las unidades orgánicas de apoyo y asesoramiento del Programa;

Que, por descanso vacacional del Titular, resulta necesario adoptar la acción de personal que resulte conveniente para asegurar el normal funcionamiento de la Coordinación Adjunta del Programa;

Con el visado del Responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM que crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático; la Resolución Ministerial N° 015-2014-MINAM que aprueba el Manual de Operaciones del Programa; y, la Resolución Ministerial N° 200-2014-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a partir del 25 de enero del 2016 hasta el 18 de febrero del 2016, a la Lic. Ruth Elizabeth Escarate Merino, Coordinadora Responsable de la Unidad de Fortalecimiento de Capacidades del Programa, el ejercicio de las funciones que corresponden al Coordinador Adjunto del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

Artículo 2°.- Transcribir la presente Resolución a todas las Unidades que conforman el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, a efectos que tomen conocimiento de lo dispuesto en ella.





PERÚ Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal de transparencia del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

GUSTAVO SUÁREZ DE FREITAS
Asesor VMDERN
(e) Coordinador Ejecutivo
Conservación de Bosques
Ministerio del Ambiente